

ADMINISTRACION LOCAL

30531 RESOLUCION de 24 de noviembre de 1993, del Ayuntamiento de Tavernes de la Valldigna (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Informática (lista de excluidos, Tribunal y fecha de las pruebas).

Mediante Decreto de la Alcaldía Presidencia de fecha 24 de noviembre de 1993, se ha dispuesto en relación al expediente de referencia lo que sigue:

Primero.—Aprobar la lista de admitidos, habiéndose presentado todas las instancias dentro del plazo establecido.

Excluidos: 17. Zacaes Escriba, Juan Ignacio.

Segundo.—Proceder a la designación de la composición del Tribunal calificador, que estará constituido por las personas que siguen:

Presidente: Don Joaquim Altur Grau, como titular, y don Vicent Canet Peiró, como suplente.

Secretario: Don Javier Brines Almiñana, como titular, y doña Maribel Corts Magraner, como suplente.

Vocales: Don Eugenio Rodríguez Nieto, como titular, y don Vicent Pérez Vidal, como suplente; don Eduardo Escrihuela Planells, como titular, y don Alfredo Rubio Latorre, como suplente; don Julio García Sánchez, como titular, y doña Ana Rodríguez Fontana, como suplente, y don Francisco Javier Vila Biosca, como titular y don Antonio Manuel Juan Enguix, como suplente.

Tercero.—Publicar la lista de admitidos y la composición de los miembros del Tribunal calificador, en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial del Estado» y tablón de anuncios de la Corporación.

Cuarto.—Determinar como fecha de celebración de las pruebas el sábado día 15 de enero de 1994, a las nueve horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, donde se procederá a la realización práctica del primer ejercicio, debiendo venir los aspirantes provistos con su documento nacional de identidad. El orden de actuación de los aspirantes se determinará en el día de realización de las pruebas selectivas y en presencia de los mismos.

Tavernes de la Valldigna, 24 de noviembre de 1993.—El Alcalde, Joaquim Altur i Grau.

30532 RESOLUCION de 26 de noviembre de 1993, del Ayuntamiento de Castellón, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Celador de Grupo Escolar.

Convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de tres plazas de Celador de Grupo Escolar, de la plantilla de funcionarios, mediante promoción interna, de este excelentísimo Ayuntamiento.

Número de plazas: Tres. De conformidad con la oferta de empleo público de esta Corporación para 1993.

Forma de selección: Concurso-oposición, mediante el sistema de promoción interna.

Bases: Regirán las aprobadas por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 1993, y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 141, de 23 de noviembre del mismo año.

Derechos de examen: 2.000 pesetas.

Orden de actuación: El orden de actuación de los opositores se iniciará por el primero de los cuales cuyo primer apellido comience por la letra «N», según lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 12 de febrero de 1993, y continuará por orden alfabético.

Las instancias para optar a estas plazas deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de esta Corporación municipal, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento de acuerdo con la legislación vigente.

Los plazos para reclamar legalmente tendrán efectos a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Castellón de la Plana, 26 de noviembre de 1993.—El Alcalde, José Luis Gimeno Ferrer.

30533 RESOLUCION de 26 de noviembre de 1993, del Ayuntamiento de Castellón, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Ordenanza.

Convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de dos plazas de Ordenanza, de la plantilla laboral, mediante promoción interna, de este excelentísimo Ayuntamiento.

Número de plazas: Dos. De conformidad con la oferta de empleo público de esta Corporación para 1993.

Forma de selección: Concurso-oposición, mediante el sistema de promoción interna.

Bases: Regirán las aprobadas por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 1993, y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 141, de 23 de noviembre del mismo año.

Derechos de examen: 2.000 pesetas.

Orden de actuación: El orden de actuación de los opositores se iniciará por el primero de los cuales cuyo primer apellido comience por la letra «N», según lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 12 de febrero de 1993, y continuará por orden alfabético.

Las instancias para optar a estas plazas deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de esta Corporación municipal, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento de acuerdo con la legislación vigente.

Los plazos para reclamar legalmente tendrán efectos a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Castellón de la Plana, 26 de noviembre de 1993.—El Alcalde, José Luis Gimeno Ferrer.

30534 RESOLUCION de 26 de noviembre de 1993, del Ayuntamiento de Castellón, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Ordenanza (turno libre).

Convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de dos plazas de Ordenanza, de la plantilla de funcionarios, mediante turno libre, de este excelentísimo Ayuntamiento.

Número de plazas: Dos. De conformidad con la oferta de empleo público de esta Corporación para 1993.

Forma de selección: Concurso-oposición, mediante el sistema de promoción interna.

Bases: Regirán las aprobadas por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 1993, y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 141, de 23 de noviembre del mismo año.

Derechos de examen: 2.000 pesetas.

Orden de actuación: El orden de actuación de los opositores se iniciará por el primero de los cuales cuyo primer apellido comience por la letra «N», según lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 12 de febrero de 1993, y continuará por orden alfabético.

Las instancias para optar a estas plazas deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de esta Corporación municipal, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento de acuerdo con la legislación vigente.

Los plazos para reclamar legalmente tendrán efectos a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Castellón de la Plana, 26 de noviembre de 1993.—El Alcalde, José Luis Gimeno Ferrer.

30535 RESOLUCION de 26 de noviembre de 1993, del Ayuntamiento de Castellón, referente a la convocatoria para proveer siete plazas de Ordenanza.

Convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de siete plazas de Ordenanza, de la plantilla de funcionarios, mediante promoción interna, de este excelentísimo Ayuntamiento.

Número de plazas: Siete. De conformidad con la oferta de empleo público de esta Corporación para 1993.

Forma de selección: Concurso-oposición, mediante el sistema de promoción interna.

Bases: Regrán las aprobadas por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 1993, y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 141, de 23 de noviembre del mismo año.

Derechos de examen: 2.000 pesetas.

Orden de actuación: El orden de actuación de los opositores se iniciará por el primero de los cuales cuyo primer apellido comience por la letra «N», según lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 12 de febrero de 1993, y continuará por orden alfabético.

Las instancias para optar a estas plazas deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de ésta Corporación municipal, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento de acuerdo con la legislación vigente.

Los plazos para reclamar legalmente tendrán efectos a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Castellón de la Plana, 26 de noviembre de 1993.—El Alcalde, José Luis Gimeno Ferrer.

30536 RESOLUCION de 26 de noviembre de 1993, del Ayuntamiento de Sant Jaume d'Enveja (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el número 243 del «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al 22 de octubre de 1993, aparecen las bases para la oposición restringida por promoción interna de una plaza de Administrativo de Administración General.

Los interesados pueden presentar sus instancias durante veinte días naturales contados a partir de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», según cuál sea el último en publicarlo.

Sant Jaume d'Enveja, 26 de noviembre de 1993.—El Alcalde, José Colás Sabaté.

30537 RESOLUCION de 1 de diciembre de 1993, de la Diputación Provincial de Ciudad Real, referente a la convocatoria para proveer un plaza de Delineante y otras.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 119, de 6 de octubre de 1993, y en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 84, de 24 de noviembre de 1993, se publicaron las convocatorias y sus bases de diversos procesos selectivos, aprobados

por el Pleno de la Corporación provincial el día 13 de septiembre de 1993, para proveer plazas de la plantilla funcional de esta Corporación provincial, que son las que a continuación se relacionan:

Concurso-oposición para la provisión de una plaza de Delineante de la plantilla funcional (Escala: Administración Especial; subescala: Técnica. Provisión: Turno libre).

Concurso-oposición para la provisión de una plaza de Ayudante de Laboratorio de Ensayo de Materiales de la plantilla funcional (Escala: Administración Especial; subescala: Servicios Especiales Provisión: Turno libre).

Las instancias para tomar parte en estos procesos selectivos, en las que los aspirantes manifestarán que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda, se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Ciudad Real, junto con el resguardo de haber satisfecho los derechos de examen, y se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que los restantes anuncios de estas convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 1 de diciembre de 1993.—El Presidente, Francisco Urefia Prieto.—Ante mí: El Secretario, Matías Flores Llor.

30538 RESOLUCION de 1 de diciembre de 1993, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de Mantenimiento.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 252, de 3 de noviembre de 1993 y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 121, de 9 de noviembre de 1993, aparecen publicadas las bases de convocatoria para la provisión de una plaza de empleado/a laboral fijo/a, con categoría de Oficial de Mantenimiento, mediante concurso oposición.

Plazo de solicitudes: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca el extracto del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, debiendo presentarse en el Registro General de esta Corporación o conforme al artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, acompañadas del resguardo acreditativo del ingreso en la cuenta abierta en la Caja Provincial de Ahorros de Jaén y cuyo número de cliente es: 20920010191100000013 de la cantidad de 500 pesetas, por derechos de examen.

En el «Boletín Oficial de Jaén» se publicarán los sucesivos anuncios de trámite de esta convocatoria.

Jaén, 1 de diciembre de 1993.—El Presidente, Cristóbal López Carvajal.

30539 RESOLUCION de 1 de diciembre de 1993, del Ayuntamiento de Laracha (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de Policía Local (nombramiento en prácticas).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que por resolución de esta Alcaldía, de fecha 30 de noviembre de 1993, ha sido nombrado funcionario en prácticas don Luis Coteló Pombo, documento nacional de identidad número 52.431.192, como Guardia de la Escala de Administración Especial, subescala Policía Local.

Laracha, 1 de diciembre de 1993.—El Alcalde, Jesús Rama Becerra.